

RESOLUCIÓN RECTORAL Nro. 0091

Medellín, 28 de agosto de 2026

**"POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE EL CALENDARIO ACADÉMICO PARA
LOS PERIODOS DEL AÑO 2027 EN LA UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE
COLOMBIA"**

La Rectora de la UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA, en uso de sus
atribuciones legales y estatutarias y

CONSIDERANDO:

1. Que la Universidad Cooperativa de Colombia en los respectivos reglamentos contempla los conceptos que hacen parte del calendario académico para cada período.
2. Que las políticas institucionales de direccionamiento para todos los campus establecen que deben promover la articulación y criterios de unidad para los distintos procesos que se desarrollan.
3. Que, dentro de los criterios de organización y planeación, la Universidad establece que los procesos de inscripción, matrícula, fechas de iniciación de clases y otros también de orden institucional, deben conservar rangos de homogeneidad que posibilite la movilidad estudiantil, interacción entre los campus y las áreas académicas y administrativas de la institución.

Por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. De las inscripciones e inicio programas. Autorizar la apertura de inscripciones a los programas que oferta la Universidad, matrícula y de iniciación de clases para los **periodos académicos del año 2027**, tanto de estudiantes nuevos, como regulares.

Programas Académicos - Semestrales 2027

	<i>Concepto</i>	<i>1er Período</i>	<i>2do Período</i>
	Inscripciones Programas diferentes a Medicina	Septiembre 7 de 2026 a Enero 30 de 2027	Marzo 1 a Julio 31 de 2027
	Admisiones Programas diferentes a Medicina	Inicia en septiembre 22 de 2026	Inicia en marzo 3 de 2027
Aspirantes nuevos	Inscripciones Programa de Medicina	Septiembre 7 a noviembre 18 de 2026. (Incluidos aspirantes que estén en premédico que participan nuevamente del proceso de selección).	Marzo 1 a junio 4 de 2027 (Incluidos aspirantes que estén en premédico y que participan nuevamente del proceso de selección).
		Primer corte: Octubre 23 de 2026	Primer corte: abril 23 de 2027
	Admisiones Programa de Medicina	Segundo corte: Noviembre 13 de 2026	Segundo corte: mayo 21 de 2027
		Tercer corte: Noviembre 27 de 2026 - incluido aspirantes que aprueban Premédico	Tercer corte: junio 15 de 2027- incluido aspirantes que aprueban Premédico
	Inscripciones y admisiones Programas de Posgrados diferentes al área de la salud	PERMANENTE	PERMANENTE
Estudiantes nuevos y regulares	Inscripción de clases en el Sistema de información Académico	Inicia en diciembre 9 de 2026	Inicia en junio 8 de 2027 (Para todos los estudiantes, aun con cursos vacacionales inscritos)
	Inicio de clases - Programas que desarrolla 16, 18 semanas (incluidos los programas virtuales)	Febrero 1 de 2027	Agosto 2 de 2027
	Inicio de clases - Programas que desarrolla 20 semanas	Enero 25 de 2027	Julio 26 de 2027

Programas Académicos - Trimestrales 2027

	<i>Concepto</i>	<i>1er Trimestre</i>	<i>2do Trimestre</i>	<i>3er Trimestre</i>
Aspirantes nuevos	Inscripciones	Inicia en septiembre 23 de 2026 a enero 27 de 2027	Inicia en febrero 10 a mayo 26 de 2027	Inicia en junio 10 a septiembre 15 de 2027
	Admisiones	Inicia en septiembre 23 de 2026 a enero 27 de 2027	Inicia en febrero 10 a mayo 26 de 2027	Inicia en junio 10 a septiembre 15 de 2027
Estudiantes nuevos y regulares	Inscripción de clases en el Sistema de información Académico	Inicia en diciembre 18 del 2026	Inicia en mayo 11 de 2027	Inicia en agosto 30 de 2027
	Inicio de clases	Febrero 1 al 30 de abril 2027	Junio 1 al 20 de agosto de 2027	Septiembre 20 al 10 de diciembre de 2027

ARTÍCULO SEGUNDO. De otros aspectos académico - administrativos en programas semestrales y trimestrales estudiantes regulares y nuevos. A partir del inicio del período académico para el año 2026, se definen los siguientes:

Programas Académicos - Semestrales 2027

	<i>Concepto</i>	<i>1er Período</i>	<i>2do Período</i>
Otros aspectos académico - administrativos	Evaluación Docente, por parte de los estudiantes	Mayo 3 al 29 de 2027	Noviembre 1 a 30 de 2027
	Semana universitaria (No suspende las actividades académicas. Cada campus define la semana dentro del rango de fecha establecido)	N/A	Septiembre 27 al Octubre 16 de 2027
	Aplicación de pruebas de competencias genéricas y transversales para estudiantes	N/A	Septiembre 23 a octubre 11 de 2027

Inducción estudiantes nuevos – Presenciales *El campus define los días dentro del rango de fecha establecido	Enero 25 al 30 de 2027	Julio 26 al 31 de 2027
Inducción estudiantes nuevos (Virtuales semestrales)	Enero 20 al 22 de 2027	Julio 21 al 23 de 2027
Curso de Inducción a la Virtualidad - Programas virtuales semestrales	Enero 25 al 30 de 2027	Julio 26 al 31 de 2027
Cancelación de cursos programas de 16 semanas	Mayo 21 de 2027	Noviembre 12 de 2027
Cancelación de cursos programas de 18 y 20 semanas	Junio 4 de 2027	Noviembre 26 de 2027
Inscripciones cursos vacacionales en el sistema de información académico	A partir 24 de mayo del 2027	N/A
Inicio y fin de cursos vacacionales	A partir del 14 de junio máximo hasta el 24 de julio del 2027	N/A

Programas Académicos - Trimestrales 2027

<i>Concepto</i>		<i>1er Trimestre</i>	<i>2do Trimestre</i>	<i>3er Trimestre</i>
Otros aspectos académico - administrativos	Evaluación Docente, por parte de los estudiantes	6 al 23 de abril de 2027	2 al 21 de agosto de 2027	1 al 30 de noviembre de 2027
	Inducción estudiantes nuevos	20 al 22 de enero de 2027	19 al 21 de mayo de 2027	8 al 10 de septiembre de 2027
	Curso de Inducción a la Virtualidad para Programas virtuales Trimestrales	25 al 30 de enero de 2027	24 al 29 de mayo de 2027	13 al 18 de septiembre de 2027
	Cancelación de cursos programas de 12 semanas	23 de Abril de 2027	13 de Agosto de 2027	3 de Diciembre de 2027

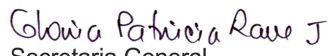
ARTÍCULO TERCERO. FACULTAD PARA REGLAMENTAR CONFORME LAS PARTICULARIDADES DE LOS CAMPUS. Los Consejos Académicos de cada campus definirán las fechas para los conceptos de los demás procesos académicos teniendo en cuenta los lineamientos establecidos en esta resolución.

ARTICULO QUINTO: Esta Resolución rige a partir de su expedición y deroga cualquiera otra anterior que le resulte contraria.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Medellín, el día 28 de agosto del dos mil veintiséis (2026)


Rectora
Firmado por:
Maritza Rondon Rangel
2026/09/03 07:41:42:999


Secretaria General
Firmado por:
Gloria Patricia Rave Iglesias
2026/09/04 08:00:20:852